CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 374 de 2025.

Señores,
GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.
NIT. 900389336-4.
R/L: EDITH GISELA PETRO SUAREZ.
C.C. No. 39.950.505 expedida en Villanueva.
Direccion: CALLE 2 No. 12-30 - Brr bella vista.
Correo Electrónico: ing.giselapetro@hotmail.com.
Tel: 3125910436 - 3108570857.
Villanueva-Casanare.

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-056 DE 2025.**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACIÓN PÚBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
NIT	892.099.475–7.
CONTRATISTA	**GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S.**
NIT	900389336-4.
REPRESENTANTE LEGAL	**EDITH GISELA PETRO SUAREZ.**
CEDULA CIUDADANÍA	C.C. No. 39.950.505 expedida en Villanueva.
DIRECCION	CALLE 2 No. 12-30 - Brr bella vista.
TELEFONO	3125910436 - 3108570857.
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
DOMICILIO CONTRACTUAL	VILLANUEVA CASANARE.
VALOR	**TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE (39.142.696).**

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP
2.3.1.45.02.001.20.02	Garantizar la ejecución de las actividades previstas dentro de la política pública de afrocolombianidad -rpld-.	000565	28 de agosto de 2025	$39.142.696

FORMA DE PAGO: El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: el cien por ciento (100%) del valor total de contrato, previa presentación del informe de ejecución de actividades por el contratista aprobado por el supervisor, suscripción del acta de liquidación, factura y soportes del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales).

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. Realizar el servicio de animación durante el desarrollo del evento, según el objeto contractual.
2. Entregar los alimentos, cumpliendo con las condiciones de salubridad, higiene y aseo, de conformidad con las condiciones técnicas y aprobados por la supervisión, según el objeto contractual.
3. Realizar la instalación de la mesa protocolaria en el evento, según el objeto contractual.
4. Realizar conferencias sobre la danza como herramienta de afirmación y memoria en las comunidades afrodescendientes y el papel político y cultural de las mujeres afrodescendientes en la defensa de sus costumbres, saberes y territorios, cumpliendo con las condiciones técnicas, según el objeto contractual.
5. Garantizar la presentación de agrupación artística que incluya presentaciones de danzas tradicionales del pacífico y la participación de un grupo de chirimía, cumpliendo con las condiciones técnicas según el objeto contractual.
6. Entregar en el lugar del evento las sillas plásticas, según aprobación de la supervisión, según el objeto contractual.
7. Entregar e instalar en el lugar del evento las mesas plásticas, según aprobación de la supervisión, según el objeto contractual.
8. Instalar el sonido de conformidad con la especificación técnica dada para ello, previa autorización del supervisor en el lugar de realización del evento.
9. Garantizar la entrega de todos los elementos y muestras gastronómicas, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
10. Las demás que le asignen con ocasión del contrato.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia en el servicio contratado para lo cual se deberá constituir garantía única, dentro de los tres (03) días siguientes a la aceptación de la oferta.

3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
4. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
5. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
7. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato.
8. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio,
9. Mantener restricción y reservas de la información manejada dentro de la Administración Municipal y demás entidades.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
2. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación de la supervisión del contrato.
3. Suscribir las garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato.
4. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. SERVICO LOGISTICA,							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**UNITARIO AJUSTADO 2025 ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL**
1	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITAL DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICROFONOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO.	HORA	7	$ 194,487.45	$1,361,412.15	$258,668	$1,620,085.00
2	SERVICIO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INVITANDO A LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL DE VILLANUEVA CASANARE A PARTICIPAR DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDA;	HORA	6	$ 66,302.52	$ 397,815.13	$ 75,585	$ 473,403.00

	REALIZANDO DIFERENTES RECORRIDOS POR DIFERENTES BARRIOS EN HORARIOS DONDE SE ENCUENTRE LA MAYORIA DE LAS FAMILIAS REUNIDAS EN SUS HOGARES						
3	SERVICIO DE ANIMACION DEL EVENTO, CON UNA PERSONA EXPERTA EN EL TEMA LA CUAL DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA IDONEIDAD, DEBE LLEGAR ANTES DE LA HORA DE INICIAR EL EVENTO Y PERMANECER HASTA FINALIZAR LA JORNADA	HORA	7	$ 114,924.69	$ 804,472.83	$152,850	$957,325.00
4	ALQUILER DE CARPA 3X3: CARPAS CON MEDIDAS 3 m x 3 m TIPO PAGODA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR ,100% IMPERMEABLES CON LATERALES. (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	UNIDAD	10	$ 132,605.04	$ 1,326,050.40	$ 251,950	$ 1,578,011.00
5	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 424,335.77	$ 424,335.77	$ 80,624	$ 504,960.00
6	DECORACIÓN DEL ESPACIO DEL EVENTO CON FLORES ARTIFICIALES Y MANDALAS AFROCOLOMBIANAS; STAND DE FOTOS ALUSIVO AL DÍA DE LA MUJER AFROLATINA CON ARCO DE GLOBOS, PIZARRÓN Y ALFOMBRA DE 2 MTS X 2 MTS; STAND DE MUESTRAS GASTRONÓMICAS CON DIMENSIONES DE MINIMO 3 MTS DE ANCHO POR 1 MT DE FONDO, DOTADO CON MESA DE TRABAJO CUBIERTA CON MANTELES DE COLORES VIVOS. LA UBICACIÓN Y MONTAJE DEBERÁ ESTAR CONCERTADO Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 1.325.000.00	$ 1.325.000.00	$ 251.750	$ 1,576,750.00
7	ALQULER DE SILLA PLÁSTICA BLANCA.	UNIDAD	150	$ 2,881.95	$ 432,292.50	$ 82,136	$ 514,437.00

	(INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)						
8	ALQUILER DE SILLA TIPO POLTRONA O SILLON DE TELA DE UN PUESTO	UNIDAD	5	$ 157,800.00	$ 789,000.00	$ 149,910	$ 938,910.00
9	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA DE 80 CM x 80 CM, COLOR BLANCO. (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UNIDAD	50	$ 4,420.17	$ 221,008.50	$ 41,992	$ 263,050.00
10	ALQUILER DE MESA DE CENTRO ELABORADA EN MADERA	UNIDAD	1	$ 84,160.00	$ 84,160.00	$ 15,990	$ 100,150.00
11	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL TIPO FLUSHING (LETRINA ORINAL INDEPENDIENTE) INCLUYE (2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO, ASEO GENERAL Y BOLSA REGLAMENTARIA) POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 560,477.20	$ 560,477.20	$ 106,491	$ 666,969.00
12	REALIZAR CONFERENCIA SOBRE LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE AFIRMACIÓN CULTURAL Y MEMORIA EN LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, A CARGO DE UN PROFESIONAL EN DANZA, CON CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN ETNOCULTURAL Y MÁS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA DE DANZAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO COLOMBIANO, ASÍ COMO EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS ANCESTRALES.	UNIDAD	1	$ 3,875,000.00	$ 3,875,000.00	$ 736,250	$ 4,611,250.00
13	REALIZAR CONFERENCIA QUE PROFUNDICE EN EL PAPEL HISTÓRICO, POLÍTICO Y CULTURAL DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES EN LA DEFENSA DE SUS COSTUMBRES, SABERES Y TERRITORIOS. A CARGO DE UNPROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON FORMACIÓN DE POSGRADO COMO MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA, PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y DE LA DIÁSPORA.	UNIDAD	1	$ 4,300,000.00	$ 4,300,000.00	$ 817,000	$ 5,117,000.00
14	CONTRATACIÓN DE AGRUPACIÓN ARTÍSTICA	UNIDAD	1	$ 11,250,000.00	$ 11,250,000.00	$ 2,137,500	$ 13,387,500.00

	QUE INCLUYA PRESENTACIONES DE DANZAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO Y DEL CARIBE COLOMBIANO, TALES COMO MAPALÉ, BIRIMBÍ, CUMBIA, CHE CARNAVAL, ENTRE OTRAS MANIFESTACIONES REPRESENTATIVAS DEL FOLCLOR NACIONAL; ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE UN GRUPO DE CHIRIMÍA CONFORMADO POR MÍNIMO CINCO (5) MÚSICOS, DOTADO CON INSTRUMENTOS TRADICIONALES COMO REDOBLANTE, BOMBO, CLARINETE, MARIMBA Y LA INCLUSIÓN DE UN CANTANTE PRINCIPAL.						
2. EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS							
15	HOJALDRE DE POLLO DE 80 GRS, JUGO TETRA PACK DE 250 MIL DE SABOR A FRUTA EN VARIEDAD DE SABORES, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA PRESENTABLE Y SELLADA, CON STIKER ADHESIVO CON LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN, EMPAQUE DEBERÁ SER REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	70	$ 7,890.00	$ 552,300.00	$ 104,937	$ 657,237.00
16	HIDRATACIÓN: PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	UNIDAD	10	$ 8,416.00	$ 84,160.00	$ 15,990	$ 100,150.00
17	SUMINISTRO DE AGUA FRIA SIN GAS EN BOTELLA PLÁSTICA x 600 ML PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	20	$ 3,682.00	$ 73,640.00	$ 13,992	$ 87,632.00
18	MOJARRA FRITA (300g) ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ COCIDO EN LECHE DE COCO (100g) Y DOS PATACONES	UNIDAD	1	$ 31,250.00	$ 31,250.00	$ 5,938	$ 37,188.00
19	POSTA DE BAGRE (250g) EN SALSA CRIOLLA ACOMPAÑADO UNA PORCIÓN DE ARROZ DE (100g) Y PAPAS A LA FRANCESA	UNIDAD	1	$ 31,250.00	$ 31,250.00	$ 5,938	$ 37,188.00
20	BAGRE EN SALSA DE LECHE COCO (250 g) ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ CON VERURAS (100g) y DOS PATACONES	UNIDAD	1	$ 32,750.00	$ 32,750.00	$ 6,223	$ 38,973.00
21	PESCADO BARBIANCHO (250g) EN SALSA CRIOLLA, ACOMPAÑADO CON 150g DE YUCA COCIDA	UNIDAD	1	$ 30,250.00	$ 30,250.00	$ 5,748	$ 35,998.00
22	ARROZ CALDOSO DEL PACÍFICO, PORCIÓN DE 200g, ELABORADO CON INGREDIENTES COMO	UNIDAD	1	$ 43,500.00	$ 43,500.00	$ 8,265	$ 51,765.00

	CAMARONES, PESCADO DE MAR, MEJILLONES, VERDURAS FRESCAS Y LECHE DE COCO						
23	PICADA DE ENTREVERADO, PORCIÓN PREPARADA CON CARNE DE CERDO COCIDA Y FRITA (200g), ACOMPAÑADA DE TROZOS DE PLÁTANO VERDE COCINADO (100g)	UNIDAD	2	$ 26,000.00	$ 52,000.00	$ 9,880	$ 61,880.00
24	LONGANIZA ARTESANAL, PORCIÓN DE 180 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE PAPA CRIOLLA COCIDA Y DORADA.	UNIDAD	2	$ 26,000.00	$ 52,000.00	$ 9,880	$ 61,880.00
25	20 MARRANITAS (100gr) EN UNA BANDEJA BANDEJAS DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 111,387.86	$ 111,387.86	$ 21,164	$ 132,552.00
26	20 EMPANADAS VALLUNAS (150 gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 88,403.77	$ 88,403.77	$ 16,797	$ 105,201.00
27	20 COCADAS (100gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 212,504.00	$ 212,504.00	$40,376	$ 252,880.00
28	TAMALES VALLECAUCANOS (300 gr) SERVIDO EN UN PLATO DESECHABLE	UNIDAD	150	$ 8,486.48	$ 1,272,972.60	$241,865	$ 1,514,930.00
29	ARROZ CON LECHE SERVIDO EN UN VASO DESECHABLE DE 5 ONZAS CON CUCHARA PLÁSTICA, TOTALMENTE TAPADO	UNIDAD	50	$ 4,420.50	$ 221,025.20	$ 41,995	$ 263,050.00
30	20 ABORRAJADO (100gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	5	$ 88,403.77	$ 442,018.84	$ 83,984	$ 526,004.00
31	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO TRADICIONAL, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	GLOBAL	1	$ 137,500.00	$ 137,500.00	$ 26,125	$ 163,625.00
32	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CON COCO, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	GLOBAL	1	$ 137,500.00	$ 137,500.00	$ 26,125	$ 163,625.00
33	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CORTADO, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	GLOBAL	1	$ 137,500.00	$ 137,500.00	$ 26,125	$ 163,625.00
34	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CON UVAS PASAS, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	GLOBAL	1	$ 137,500.00	$ 137,500.00	$ 26,125	$ 163,625.00
35	PAQUETE DE 5 UNIDADES DE GALLETAS CUCAS CAUCANAS (100gr)	UNIDAD	10	$ 8,044.64	$ 80.446,44	$ 15,285	$ 95,736.00
36	CHAMPÚS, COMPUESTO POR MAÍZ PETO, LULO PIÑA, Y MELAO DE PANELA SERVIDO EN UN VASO PLÁSTICO DE 7 ONZAS TOTALMENTE TAPADO	UNIDAD	100	$ 4,420.50	$ 442,450.40	$ 83,990	$526,099.00
37	BOTELLA DE 375 ML CREMA DE LA PASIÓN	UNIDAD	3	$ 79,651.13	$ 238,953.38	$ 45,401	$ 284,358.00

38	BOTELLA DE 375 ML CREMA DE CHONTADURO	UNIDAD	3	$ 79,651.13	$ 238,953.38	$ 45,401	$ 284,358.00
39	BOTELLA DE 375 ML ARRECHON	UNIDAD	3	$ 79,651.13	$ 238,953.38	$ 45,401	$ 284,358.00
40	BOTELLA DE 750ML CAIGAMOS JUNTOS	UNIDAD	3	$ 121,996.23	$ 365,998.70	$ 69,538	$ 435,529.00
41	BEBIDA ANCESTRAL CURATIVA A BASE DE PLANTAS Y RAÍCES NATURALES. PORCIÓN DE UN LITRO, ELABORADA DE MANERA ARTESANAL CON PLANTAS MEDICINALES COMO HIERBABUENA, LIMONCILLO, ZARAGOZA Y CANELA, SIN CONSERVANTES NI ADITIVOS QUÍMICOS	UNIDAD	2	$ 127,500.00	$ 255,000.00	$ 48,450	$ 303,450.00
	TOTAL				$ 32,893,018	$6,249,678	$ 39,142,696.00

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS - DANE			
ITEM	**CÓDIGO CPC**	**NOMBRE**	**VALOR**
1	96135	Servicio de animación	$ 957.325.00
2	92919	Otros tipos de servicios educativos y de formación, n.c.p.	$ 9.728.250.00
3	96210	Servicios de promoción y organización de eventos de artes escénicas	$ 13.387.500.00
4	4732105	Equipo de sonido integrado	$ 1.620.085.00
5	63399	Otros servicios de suministros y comidas	$ 13.449.536.00
TOTAL			**$ 39.142.696.00**

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales.
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo.
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de 2.3.2.02.01.002 cuero

SUPERVISION: La ejercerá la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

- **CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la vigencia del mismo y seis (6) meses más.
- **CALIDAD DE LOS BIENES:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y duración del contrato y seis meses más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** El pago de las multas y demás sanciones que se le impongan por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato y cubrirá la duración del contrato.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza y por la duración del contrato.

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, en calidad de Secretario de Despacho – Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Teléfono 322 818 6925/ correo electrónico Institucional: seguridadyconvivenciav@gmail.com, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

DANIEL JOSE OCAMPO CASTAÑEDA. Jefe Oficina Asesora de Jurídica.	**OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ.** Profesional Contratado. Oficina Asesora de Jurídica.
REVISÓ	**ELABORÓ**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. VC-MC-056 DE 2025 cuyo objeto es "**BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL	UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
	1. SERVICO LOGISTICA						
1	ALQUILER DE SONIDO DE 1000 WATTS RMS COMPUESTO POR DOS CABINAS ACTIVAS CON TRIPODE, CONSOLA ANALOGA O DIGITAL DE 16 CANALES, 2 MICROFONOS INALAMBRICOS DE MINIMO 60 METROS DE ALCANCE, 2 MICROFONOS ALAMBRICOS, LAPTOP, CABLEADO Y DEMAS ACCESORIOS RELACIONADOS, CON PERSONAL PARA MANEJO Y MONITOREO.	HORA	7	$ 194.488,00	$ 1.361.416,00	$258.669,00	$ 1.620.085,00
2	SERVICIO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INVITANDO A LA COMUNIDAD TANTO URBANA COMO RURAL DE VILLANUEVA CASANARE A PARTICIPAR DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDA; REALIZANDO DIFERENTES RECORRIDOS POR DIFERENTES BARRIOS EN HORARIOS DONDE SE ENCUENTRE LA MAYORIA DE LAS FAMILIAS REUNIDAS EN SUS HOGARES	HORA	6	$ 66.303,00	$ 397.818,00	$75.585,00	$ 473.403,00
3	SERVICIO DE ANIMACION DEL EVENTO, CON UNA PERSONA EXPERTA EN EL TEMA LA CUAL DEBE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y LA IDONEIDAD, DEBE LLEGAR ANTES DE LA HORA DE INICIAR EL EVENTO Y PERMANECER HASTA FINALIZAR LA JORNADA	HORA	7	$ 114.925,00	$ 804.475,00	$152.850,00	$ 957.325,00
4	ALQUILER DE CARPA 3X3: CARPAS CON MEDIDAS 3 m x 3 m TIPO PAGODA CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR ,100% IMPERMEABLES CON LATERALES. (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	UNIDAD	10	$ 132.606,00	$ 1.326.060,00	$251.951,00	$ 1.578.011,00
5	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 424.336,00	$ 424.336,00	$80.624,00	$ 504.960,00

6	DECORACIÓN DEL ESPACIO DEL EVENTO CON FLORES ARTIFICIALES Y MANDALAS AFROCOLOMBIANAS; STAND DE FOTOS ALUSIVO AL DÍA DE LA MUJER AFROLATINA CON ARCO DE GLOBOS, PIZARRÓN Y ALFOMBRA DE 2 MTS X 2 MTS; STAND DE MUESTRAS GASTRONÓMICAS CON DIMENSIONES DE MINIMO 3 MTS DE ANCHO POR 1 MT DE FONDO, DOTADO CON MESA DE TRABAJO CUBIERTA CON MANTELES DE COLORES VIVOS. LA UBICACIÓN Y MONTAJE DEBERÁ ESTAR CONCERTADO Y APROBADO PREVIAMENTE POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 1.325.000,00	$ 1.325.000,00	$251.750,00	$ 1.576.750,00
7	ALQULER DE SILLA PLÁSTICA BLANCA. (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UNIDAD	150	$ 2.882,00	$ 432.300,00	$82.137,00	$ 514.437,00
8	ALQUILER DE SILLA TIPO POLTRONA O SILLON DE TELA DE UN PUESTO	UNIDAD	5	$ 157.800,00	$ 789.000,00	$149.910,00	$ 938.910,00
9	ALQUILER DE MESA PLÁSTICA DE 80 CM x 80 CM, COLOR BLANCO. (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UNIDAD	50	$ 4.421,00	$ 221.050,00	$42.000,00	$ 263.050,00
10	ALQUILER DE MESA DE CENTRO ELABORADA EN MADERA	UNIDAD	1	$ 84.160,00	$ 84.160,00	$15.990,00	$ 100.150,00
11	ALQUILER DE BAÑO PORTATIL TIPO FLUSHING (LETRINA ORINAL INDEPENDIENTE) INCLUYE (2 ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO, ASEO GENERAL Y BOLSA REGLAMENTARIA) POR UNIDAD	UNIDAD	1	$ 560.478,00	$ 560.478,00	$106.491,00	$ 666.969,00
12	REALIZAR CONFERENCIA SOBRE LA DANZA COMO HERRAMIENTA DE AFIRMACIÓN CULTURAL Y MEMORIA EN LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, A CARGO DE UN PROFESIONAL EN DANZA, CON CERTIFICACIÓN EN GESTIÓN ETNOCULTURAL Y MÁS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ENSEÑANZA DE DANZAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO COLOMBIANO, ASÍ COMO EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS ANCESTRALES.	UNIDAD	1	$ 3.875.000,00	$ 3.875.000,00	$736.250,00	$ 4.611.250,00
13	REALIZAR CONFERENCIA QUE PROFUNDICE EN EL PAPEL HISTÓRICO, POLÍTICO Y CULTURAL DE LAS MUJERES AFRODESCENDIENTES EN LA DEFENSA DE SUS COSTUMBRES, SABERES Y TERRITORIOS. A CARGO DE UNPROFESIONAL EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CON FORMACIÓN DE POSGRADO COMO MAGÍSTER EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y EXPERIENCIA ACREDITADA EN PROCESOS DE MEMORIA HISTÓRICA, PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y DE LA DIÁSPORA.	UNIDAD	1	$ 4.300.000,00	$ 4.300.000,00	$817.000,00	$ 5.117.000,00

14	CONTRATACIÓN DE AGRUPACIÓN ARTÍSTICA QUE INCLUYA PRESENTACIONES DE DANZAS TRADICIONALES DEL PACÍFICO Y DEL CARIBE COLOMBIANO, TALES COMO MAPALÉ, BIRIMBÍ, CUMBIA, CHE CARNAVAL, ENTRE OTRAS MANIFESTACIONES REPRESENTATIVAS DEL FOLCLOR NACIONAL; ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE UN GRUPO DE CHIRIMÍA CONFORMADO POR MÍNIMO CINCO (5) MÚSICOS, DOTADO CON INSTRUMENTOS TRADICIONALES COMO REDOBLANTE, BOMBO, CLARINETE, MARIMBA Y LA INCLUSIÓN DE UN CANTANTE PRINCIPAL.	UNIDAD	1	$ 11.250.000,00	$ 11.250.000,00	$2.137.500,00	$ 13.387.500,00
2. EXPENDIO DE COMIDA Y BEBIDAS							
15	HOJALDRE DE POLLO DE 80 GRS, JUGO TETRA PACK DE 250 MIL DE SABOR A FRUTA EN VARIEDAD DE SABORES, EL CUAL DEBERÁ SER DEBIDAMENTE EMPACADO EN BOLSA PRESENTABLE Y SELLADA, CON STIKER ADHESIVO CON LOGOS DE LA ADMINISTRACIÓN, EMPAQUE DEBERÁ SER REVISADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	70	$ 7.890,00	$ 552.300,00	$104.937,00	$ 657.237,00
16	HIDRATACIÓN: PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	UNIDAD	10	$ 8.416,00	$ 84.160,00	$15.990,00	$ 100.150,00
17	SUMINISTRO DE AGUA FRIA SIN GAS EN BOTELLA PLÁSTICA x 600 ML PARA CONSUMO HUMANO	UNIDAD	20	$ 3.682,00	$ 73.640,00	$13.992,00	$ 87.632,00
18	MOJARRA FRITA (300g) ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ COCIDO EN LECHE DE COCO (100g) Y DOS PATACONES	UNIDAD	1	$ 31.250,00	$ 31.250,00	$5.938,00	$ 37.188,00
19	POSTA DE BAGRE (250g) EN SALSA CRIOLLA ACOMPAÑADO UNA PORCIÓN DE ARROZ DE (100g) Y PAPAS A LA FRANCESA	UNIDAD	1	$ 31.250,00	$ 31.250,00	$5.938,00	$ 37.188,00
20	BAGRE EN SALSA DE LECHE COCO (250 g) ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ CON VERURAS (100g) y DOS PATACONES	UNIDAD	1	$ 32.750,00	$ 32.750,00	$6.223,00	$ 38.973,00
21	PESCADO BARBIANCHO (250g) EN SALSA CRIOLLA, ACOMPAÑADO CON 150g DE YUCA COCIDA	UNIDAD	1	$ 30.250,00	$ 30.250,00	$5.748,00	$ 35.998,00
22	ARROZ CALDOSO DEL PACÍFICO, PORCIÓN DE 200g, ELABORADO CON INGREDIENTES COMO CAMARONES, PESCADO DE MAR, MEJILLONES, VERDURAS FRESCAS Y LECHE DE COCO	UNIDAD	1	$ 43.500,00	$ 43.500,00	$8.265,00	$ 51.765,00
23	PICADA DE ENTREVERADO, PORCIÓN PREPARADA CON CARNE DE CERDO COCIDA Y FRITA (200g), ACOMPAÑADA DE TROZOS DE PLÁTANO VERDE COCINADO (100g).	UNIDAD	2	$ 26.000,00	$ 52.000,00	$9.880,00	$ 61.880,00
24	LONGANIZA ARTESANAL, PORCIÓN DE 180 GRAMOS, ACOMPAÑADA DE PAPA CRIOLLA COCIDA Y DORADA.	UNIDAD	2	$ 26.000,00	$ 52.000,00	$9.880,00	$ 61.880,00
25	20 MARRANITAS (100gr) EN UNA BANDEJA BANDEJAS DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 111.388,00	$ 111.388,00	$21.164,00	$ 132.552,00

26	20 EMPANADAS VALLUNAS (150 gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 88.404,00	$ 88.404,00	$16.797,00	$ 105.201,00
27	20 COCADAS (100gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	1	$ 212.504,00	$ 212.504,00	$40.376,00	$ 252.880,00
28	TAMALES VALLECAUCANOS (300 gr) SERVIDO EN UN PLATO DESECHABLE	UNIDAD	150	$ 8.487,00	$ 1.273.050,00	$241.880,00	$ 1.514.930,00
29	ARROZ CON LECHE SERVIDO EN UN VASO DESECHABLE DE 5 ONZAS CON CUCHARA PLÁSTICA, TOTALMENTE TAPADO	UNIDAD	50	$ 4.421,00	$ 221.050,00	$42.000,00	$ 263.050,00
30	20 ABORRAJADO (100gr) EN UNA BANDEJA DE 35.5 LARGO X 47 CM DE ANCHO	UNIDAD	5	$ 88.404,00	$ 442.020,00	$83.984,00	$ 526.004,00
31	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO TRADICIONAL, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	UNIDAD	1	$ 137.500,00	$ 137.500,00	$26.125,00	$ 163.625,00
32	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CON COCO, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	UNIDAD	1	$ 137.500,00	$ 137.500,00	$26.125,00	$ 163.625,00
33	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CORTADO, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	UNIDAD	1	$ 137.500,00	$ 137.500,00	$26.125,00	$ 163.625,00
34	25 PORCIONES INDIVIDUALES DE DULCE MANJAR BLANCO CON UVAS PASAS, CADA UNA CON UNA CANTIDAD DE 5 ONZAS	UNIDAD	1	$ 137.500,00	$ 137.500,00	$26.125,00	$ 163.625,00
35	PAQUETE DE 5 UNIDADES DE GALLETAS CUCAS CAUCANAS (100gr)	UNIDAD	10	$ 8.045,00	$ 80.450,00	$15.286,00	$ 95.736,00
36	CHAMPÚS, COMPUESTO POR MAÍZ PETO, LULO PIÑA, Y MELAO DE PANELA SERVIDO EN UN VASO PLÁSTICO DE 7 ONZAS TOTALMENTE TAPADO	UNIDAD	100	$ 4.421,00	$ 442.100,00	$83.999,00	$ 526.099,00
37	BOTELLA DE 375 ML CREMA DE LA PASIÓN	UNIDAD	3	$ 79.652,00	$ 238.956,00	$45.402,00	$ 284.358,00
38	BOTELLA DE 375 ML CREMA DE CHONTADURO	UNIDAD	3	$ 79.652,00	$ 238.956,00	$45.402,00	$ 284.358,00
39	BOTELLA DE 375 ML ARRECHON	UNIDAD	3	$ 79.652,00	$ 238.956,00	$45.402,00	$ 284.358,00
40	BOTELLA DE 750ML CAIGAMOS JUNTOS	UNIDAD	3	$ 121.997,00	$ 365.991,00	$69.538,00	$ 435.529,00
41	BEBIDA ANCESTRAL CURATIVA A BASE DE PLANTAS Y RAÍCES NATURALES. PORCIÓN DE UN LITRO, ELABORADA DE MANERA ARTESANAL CON PLANTAS MEDICINALES COMO HIERBABUENA, LIMONCILLO, ZARAGOZA Y CANELA, SIN CONSERVANTES NI ADITIVOS QUÍMICOS.	LITRO	2	$ 127.500,00	$ 255.000,00	$48.450,00	$ 303.450,00
VALOR TOTAL					**$32.893.018**	**$6.249.678**	**$39.142.696**

El valor de la propuesta económica esta ajustada al peso.

NOTA 1: Como proponente manifiesto que soy responsable de IVA 19%

NOTA 2: Como proponente manifiesto que cuento con la disponibilidad de los equipos, personal y demás elementos necesarios para ejecutar el contrato cuyo objeto es "**BRINDAR APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE**"

NOTA 3: De conformidad a la propuesta económica presentada, me comprometo, a mantener los valores relacionados que forman parte de la misma durante el plazo de ejecución del contrato, así mismo me comprometo a entregar los elementos objeto del presente proceso de contratación dentro del plazo indicado en la Invitación Pública correspondiente al mismo.

MANIFIESTO EN MI CALIDAD DE OFERENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. **VC-MC-056 DE 2025**, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Valor total de la propuesta: **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 39.142.696)**

GRUPO EMPRESARIAL JJ AP S.A.S
Nit No. 900389336-4 Régimen Común
R/L: EDITH GISELA PETRO SUAREZ
C.C. No. 39.950.505 de Villanueva Casanare
Calle 2 # 12-30 Bellavista 5ª etapa
Celular: 3125910436